INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA PLURIANUAL SBE CONTRATO ABIERTO"– ID N° 402.739.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2021 para la "Adquisición de Insecticidas para el SENEPA Plurianual SBE Contrato Abierto" – ID N° 402.739 -------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas designadas a conformar el Comité de: Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Liliana Soledad Ayala , por la Dirección Técnica del SENEPA. Por Memorándum Dirección Técnica N° 037/2021
- Lic. Lourdes Carolina Segovia Bogado, Por el Departamento de Programas del SENEPA. Por Memorándum Dirección Técnica N° 037/2021
- Abg. Jorge Vicente Cardozo Romero, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA. Por Memorándum Unidad de Asesorías N° 218/2021

El llamado cuenta con Resolución S.G. N° 876/2021, de fecha de 20 octubre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 02/2021 " ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO "SENEPA" - PLURIANUAL- ID N° 402.739.

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 402.739----------
- Monto total del llamado: Gs. 7.060.748.500 (Guaraníes Siete mil sesenta millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos). ----------
- Sistema de adjudicación: Por ítem. ----------
- Contrato: Abierto. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum D.P. N° 101/2021– Solicitud de Adquisición de Necesidades– Departamento de Programas del SENEPA. ----------
- Memorándum D.T.A.A. N° 543/2021– Reajuste del Pedido de Cantidades según Memorándum D.P. N° 101/2021– Departamento de Técnico de Apoyo Administrativo. ----------
- Memorándum N° 017/2021– Remitir Respuesta a Memo D.T.A.A. N°543/2021– Dirección Técnica del SENEPA. ----------

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. N° 3700

Lic. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay

- Nota DAS N°116/2021 - Se solicita a la Dirección Nacional de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Constancia de Previsión de Incidencia Plurianual para los ejercicios 2021-2022 y 2023.----
- Nota UOC -07 N° 168/2021- Se solicita la Reprogramación del PAC.--------
- Nota UOC -07 N° 157/2021- Se solicita a la Dirección Operativa de Contrataciones la Aprobación de los Formularios 1,2,3 y 4 para su verificación y posterior aprobación para dar cumplimiento a la presente resolución. ----------
- Nota UOC N° 170/2021- se solicita la consideración de la aprobación de Pliego de Bases y Condiciones.
- Nota UOC -07 N° 180/2021- Se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------
- Dictamen DOC N° 917/2021- Se autoriza el llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.
- Resolución D.G.S. N° 876/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 02/2021 " ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO "SENEPA" - PLURIANUAL- ID N° 402.739.
- Memorándum N° 218/2021– Remitir designación de representante para conformar el comité de evaluación al Abg. Jorge Vicente Cardozo Romero - Memorándum N° 037/2021– Remitir designación de representantes para conformar el comité de evaluación a las siguientes personas: Lic. Liliana Ayala y a la Lic. Lourdes Segovia

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

El programa de Dengue solicita adquirir inhibidor de crecimiento e insecticidas que serán utilizados para el control del *Aedes aegypti,* vector transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya. La solicitud obedece a que los insumos con los que se cuentan actualmente presentan fecha de vencimiento febrero y marzo del año 2022 y servirán solo para dar cobertura a lo que queda del presente año, dato de suma importancia al momento de adquirir los mismos. Las cantidades requeridas son calculadas en base al promedio anual de los últimos 5 años. Como institución debemos de estar debidamente equipados con los insecticidas para dar una respuesta rápida ante una eventual epidemia de Dengue, Zika y Chikungunya.

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación Pública Nacional (LPN), cuenta con CDP N° 5470/2021, de fecha 20/10/2021, correspondiente al PAC institucional N° 402.739, por un importe de Gs. 840.000.000 (Guaraníes Ochocientos cuarenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2021, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Jorge V. Cardozo Romero Abogado Mat. C.S.J. N° 3700

Lic. Liliana S. Ayala Directora Técnica SENEPA - MSPBS

Lic. Lourdes Segovia, Jefa Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Así mismo cabe resaltar que dicho llamado cuenta con una Constancia Plurianual 2022-2023 por un monto de Gs. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos mil quinientos millones) para cada ejercicio fiscal.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Ofertas – ID N° 402.739, de fecha 25 de noviembre de 2021, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia que solo se recibió una única oferta en dicho acto correspondiente a la siguiente firma:

1) CONFORT TRADING S.A.----------

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 25 de noviembre de 2021 a las 10:30 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	CONFORT TRADING S.A.
					MONTO TOTAL IVA - INCLUIDO
1	LAMBDACIALOTRINA	5.000	13.513	64.000	864.832.000
2	PYRIPROXYFEN GRANULADO	10.000	20.000	55.000	1.100.000.000
3	CLORPIRIFOS	500	800	4.200.000	3.360.000.000
4	DELTAMETRINA	50	100	7.000.000	700.000.000
TOTAL:					**6.024.832.000**

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en aquel acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Lic. Biol. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Lic. Lorenzo Segovia, Jef.
Prog. Nac. de Control Vectorial del Deng
SENEPA

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**CONFORT TRADING S.A.**	SI	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 6.024.832.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fénix S.A. De Seguros **Monto Total Asegurado:** 305.000.000 **Vigencia de la Póliza**: del 22/11/21 a 01/04/2022 131 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a la única oferta presentada por la firma: CONFORT TRADING S.A. para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ----------

- ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario A de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la existencia del Oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
	CONFORT TRADING S.A.	CUMPLE – FOLIADA 02-04	CUMPLE – FOLIADA 05-07	CUMPLE - FOLIADA 11	CUMPLE - SIPE N° 1670247 ACTIVO FOLIADA 01

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. N° 3700

Lic. [illegible] S. Ayala
Dirección Técnica
UOPA - MSPBS

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	CONFORT TRADING S.A.
1. Formulario de Oferta	CUMPLE – FOLIADA 02-04
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE – FOLIADA 05-07
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE – FOLIADA 08-09
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE – FOLIADA 10
6. Certificado de Cumplimiento tributario	CUMPLE – FOLIADA 12
7. Patente Comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE – FOLIADA 13
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE – FOLIADA 11
8. Constancia de presentación de la ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
Oferente individuales. Persona jurídica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE - SIPE N° 1670247 ACTIVO FOLIADA 01
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE – FOLIADA 16

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A","B", "M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de las empresas participantes a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a,b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

b) **Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";**

Lic. Erika Mora R. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Jorge V. Cardozo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley.

n) Los accionistas, cuotapartista y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente Ley.

Sobre los puntos citados más arriba a,b, m y n; NO POSEEN RESTRICCIONES Y LIMITACIONES.

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

EL CRITERIO UTILIZADO ES CUMPLE/NO CUMPLE

EMPRESA	EVALUACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
CONFORT TRADING S.A.	X	

ACCIONISTAS	CUMPLE / NO CUMPLE	N° DE CONSTANCIA
CARLO AUGUSTO BONETTO AMARILLA C.I. N° 369.554	X	2161938
GIANCARLO BONETTO BOGGINO C.I. N° 3.648.086	X	2182951
GIULANA BONETTO BOGGINO C.I N° 4.080.993	X	2161942

Por lo expuesto este Comité concluye que la firma: **CONFORT TRADING S.A. y sus accionistas: CARLO AUGUSTO BONETTO AMARILLA , GIANCARLO BONETTO BOGGINO y GIULANA BONETTO BOGGINO** se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.
SE ADJUNTA REPORTE

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL COMITÉ:

Este Comité no ha solicitado documentación alguna, debido a que se halla en la oferta presentada.

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Lic. Giul. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el cuadro comparativo de la oferta que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIAL						CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO PROMEDIO (IVA incluido)	CONFORT TRADING		
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	LAMBDACIALOTRINA	SACHET	5.000	13.513	62.367	64.000	864.832.000	3
2	PYRIPROXYFEN GRANULADO	BOLSA	10.000	20.000	51.958	55.000	1.100.000.000	6
3	CLORPIRIFOS	UNIDAD	500	800	4.080.915	4.200.000	3.360.000.000	3
4	DELTAMETRINA	UNIDAD	50	100	6.933.335	7.000.000	700.000.000	1
TOTAL GENERAL OFERTAS PRESENTADAS							6.024.832.000	

10 – ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la única oferta presentada, donde se verificó que reúne los requisitos en cuanto a precio y con las documentaciones correspondientes.----------

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA, NO APLICA, por no ser productos nacionales lo ofertado por los Oferentes ----------

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros del oferente presentado, este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 642 /2021 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

En respuesta a lo solicitado, el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA, eleva el Análisis de los Ratios Financieros de la firma: **CONFORT TRADING S.A.**, a través del Memorando N° 138/2021, pasa a formar parte del presente Informe y del cual se desprende en el siguiente cuadro:

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Lic. Biol. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

EMPRESA: CONFORT TRADING S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.310.914.457	23.59	4.914.633.347	33.52	6.826.878.822	6.03	21.05	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	140.358.414		146.610.414		1.131.382.000			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	140.358.414	0.04	146.610.414	0.03	1.131.382.000	0.16	0.08	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.411.464.146		5.079.506.436		7.058.440.950			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	13.155.829	0.02	1.658.964.743	2.25	1.416.954.782	0.33	0.87	CUMPLE
	CAPITAL	738.867.744		738.867.744		4.257.685.456			

En Resumen, el Departamento de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONFORT TRADING S.A.	X		SIN OBSERVACIONES

Por lo expuesto, este Comité observó el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma: **CONFORT TRADING S.A. según Memorándum N° 138/2021 del Dpto. de Contabilidad.**

13– EXPERIENCIA REQUERIDA:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTACIONES	CONFORT TRADING S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE - FOLIADA 31- 80
2. Patente comercial deberá estar vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE - FOLIADA 13

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Lic. Biol. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

3. Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, b) copia de facturas contado; y/o, c) copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2018, 2019 y 2020), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE - FOLIADA 31- 80
4. Autorización del Fabricante	CUMPLE - FOLIADA 27

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión a entidades públicas y/o privadas de provisión de Insecticidas, de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020), equivalente al 30 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	30 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2018, 2019 y 2020)	%	Resultado
1	CONFORT TRADING S.A.	6.024.832.000	1.807.449.600	16.115.402.000	267	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA

EMPRESA	EVALUACIÓN	
CONFORT TRADING S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Presentar Declaración Jurada, conforme a lo solicitado en el inciso "a"	X	
b) Presentar la Garantía escrita, conforme a lo solicitado en el inciso "B"	X	
c) Para casos de Consorcios: uno de los miembros deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios para la capacidad técnica requerida y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, para el cumplimiento de los bienes solicitados. Se deberá indicar en la oferta cual es el Líder del Consorcio.	N/A	

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Dpto. Mat. de Control Nacional del Dengue

Med. C.S.J. Nº 3700

Lic. Enf. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

14– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE

En cuanto a las especificaciones técnicas del producto ofertado, se deja constancia que el análisis del mismo fue efectuado por los miembros de este Comité, donde expresa lo siguiente:

CÓDIGO DE CATÁLOGO	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10191509-9984	1	LAMBDACYALOTRINA	Piretroide Sintético. Insecticida para rociado residual. Clase toxicológica III. Formulación en Polvo mojable. Concentración al 10%. Debe contar con N° de Lote y la inscripción de: "Uso exclusivo del SENEPA/MSPyBS". Fecha de vencimiento: 24 meses a partir de la recepción de la cantidad solicitada. Etiqueta en español. Certificado de Calidad y Buenas Practicas del fabricante. Presentar Dosis del producto comercial/Há Certificado de efectividad emitido por un Centro Especializado Colaborador de OPS, realizado al producto ofertado, anexando los resultados -Certificado domisanitario expedido por DINAVISA
10191509-9977	2	PYRIPROXYFEN	Granulado.0.5 GR (tamaño homogéneo) Fabricado conforme a las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud 715 TC y 715/ GR Etiqueta en español Certificado de Calidad y Buenas Practicas del fabricante. Presentación: bolsa o frasco de 100 gramos, contenidas en cajas de 10 kilogramos con dosificadores por cada paquete de 100 gramos. Rotulado con la inscripción: Insecticida de uso en salud pública. uso exclusivo del SENEPA. Fecha de vencimiento: 20 meses de validez a partir de la recepción de la cantidad mínima como así también de la cantidad máxima solicitada Nº de lote en la etiqueta. Certificado de efectividad para Aedes aegypti emitido por un Centro Especializado Colaborador de OPS, realizado al producto ofertado, anexando los resultados -Certificado domisanitario expedido por DINAVISA

Jorge V. Carrozzo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Lic. Bioq. [illegible]
Director [illegible]
SENEPA - [illegible]

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

10191509-028	3	CLORPIRIFOS	Insecticida organofosforado para rociado espacial UBV (Ultra Bajo Volumen). Formulación: CE Concentrado Emulsionable. - Concentración 48% Rotulado con la inscripción: Insecticida de uso en salud pública. uso exclusivo del SENEPA. Fecha de vencimiento:24 meses de validez partir de la recepción de la cantidad mínima como así también de la cantidad máxima solicitada. Nº de lote en la Etiqueta -Certificado de Calidad y Buenas Prácticas del fabricante. -Certificado de efectividad para Aedes aegypti emitido por un Centro Especializado Colaborador de OPS, realizado al producto ofertado, anexando los resultados - Presentar Dosis del producto comercial/Há. EL VENDEDOR A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL COMPRADOR, DEBERA PROCEDER A RETIRAR LOS ENVASES VACIOS DE SOLIDOS LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS,CONSIDERADOS RESIDUOS PARA SU ELIMINACION O DISPOSICION FINAL, POR UN PERIODO DE HASTA 2 AÑOS POSTERIORES A LA FINALIZACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE LOS LUGARES QUE LE SERAN SEÑALADOS POR EL COMPRADOR -Certificado domisanitario expedido por DINAVISA
10191509-021	4	DELTAMETRINA	Insecticida piretroide para rociado espacial UBV (Ultra Bajo Volumen). Formulación: EW Emulcion acuosa. Con tecnologia anti- evaporante FFAST Concentración 2% Presentación: bidones o envases plásticos de 20 litros, con etiqueta en español. Certificado WHOPES y/o similares Rotulado con la inscripción: Insecticida de uso en salud pública. Uso exclusivo del SENEPA. Fecha de vencimiento: 24 meses de validez a partir de la recepción del bien Nº de lote en la Etiqueta Certificado de Calidad y Buenas Prácticas del fabricante. Presentar Dosis del producto comercial/Há. Certificado de efectividad para Aedes aegypti emitido por un Centro Especializado Colaborador de OPS, realizado al producto ofertado, anexando los resultados EL VENDEDOR A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL COMPRADOR, DEBERA PROCEDER A RETIRAR LOS ENVASES VACIOS DE SOLIDOS LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, CONSIDERADOS RESIDUOS PARA SU ELIMINACION O DISPOSICION FINAL, POR UN PERIODO DE HASTA 2 AÑOS DEL CONTRATO DE LOS LUGARES QUE LE SERAN SEÑALADOS POR EL COMPRADOR -Certificado domisanitario expedido por DINAVISA

RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CONFORT TRADING S.A	X	

Resultado del Ítem N° 1 al 4: Que la oferta presentada por la firma: CONFORT TRADING CUMPLEN en su totalidad conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

15- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: **CONFORT TRADING S.A. y sus accionistas: CARLO AUGUSTO BONETTO AMARILLA , GIANCARLO BONETTO BOGGINO y GIULANA BONETTO BOGGINO** no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Biol. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Lic. Lourdes Segovia, Jef
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengu
SENEPA

municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03. ----------

16– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°2992/19 se dictamina lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, en relación al llamado **LPN N° 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA PLURIANUAL SBE CONTRATO ABIERTO"– ID N° 402.739 SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN,** al siguiente oferente:

- **CONFORT TRADING S.A. en los siguientes ítems: 1,2,3 y 4** por ser la única oferta presentada y por cumplir con todas las Especificaciones Técnicas y los demás criterios de evaluación.

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
1	LAMBDACYALOTRINA	5.000	10.000	64.000	320.000.000	640.000.000
2	PYRIPROXYFEN GRANULADO	10.000	20.000	55.000	550.000.000	1.100.000.000
3	CLORPIRIFOS	500	800	4.200.000	2.100.000.000	3.360.000.000
4	DELTAMETRINA	50	100	7.000.000	350.000.000	700.000.000
TOTAL					3.320.000.000	5.800.000.000

TOTAL GUARANIES: CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES.----------

OBS: Considerando la disponibilidad presupuestaria del presente llamado Plurianual se ha disminuido el ítem 1 (3.513 unidades)quedado como así como cantidad máxima 10.000 unidades del total solicitado inicialmente en el PBC. Atendiendo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en su decreto reglamentario N° 2992/19 en el Art. 14 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, considerando al mismo tiempo el ajuste en la cantidad máxima teniendo en cuenta el 50% de la cantidad mínima.

Jorge V. Cardozo Romero
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 3700

Lic. Biol. Liliana S. Ayala
Directora Técnica
SENEPA - MSPBS

Lic. Lourdes Segovia, Jefa
Prog. Nac. de Control Vectorial del Dengue
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 26 de Noviembre del año dos mil veinte y uno, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Jorge Vicente Cardozo Romero
Unidad de Asesorías del SENEPA

Lic. Liliana Soledad Ayala
Directora Técnica del SENEPA

Lic. Lourdes Carolina Segovia Bogado
Jefa del Programa Nacional de Control Vectorial del DENGUE

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay